

Retrasan, sin fecha, la sentencia del juicio penal contra Trump en Nueva York

24/11/2024



El juez Juan Merchan retrasó este viernes la sentencia del juicio penal de Nueva York del presidente electo, Donald Trump, que estaba programada para el 26 de noviembre, pero no dio indicaciones para una posible nueva fecha.

El juez, además, permitió que la defensa presente una moción para desestimar el caso y estableció un cronograma de presentación de informes durante el mes de diciembre.

La primera fecha es el 2 de diciembre, cuando la defensa debe presentar sus argumentos para el sobreseimiento, a pesar de que el equipo de Trump quería tener hasta el 20 de diciembre para presentar su documentación.

A eso seguirán los argumentos de la Fiscalía, que tiene hasta el 9 de diciembre para presentar una respuesta.

Merchan tenía previsto sentenciar a Trump la próxima semana después de que en mayo el mandatario fuera declarado culpable de 34 cargos de delito grave por falsificar registros comerciales relacionados con un pago de dinero para silenciar a la exestrella porno Stormy Daniels con el fin de que su relación extramatrimonial no le perjudicase en la que fue su campaña de 2016 a la Casa Blanca.

Esta es la segunda vez que Merchan retrasa su sentencia. El dictamen del juez estaba originalmente fijado para principios del verano, pero el equipo legal de Trump logró posponer la sentencia hasta después de las elecciones presidenciales de Estados Unidos, que se celebraron el 5 de noviembre.

El juez Merchan también aceptó posponer la emisión de su decisión sobre la inmunidad presidencial hasta después de revisar los documentos de las partes.

Los abogados de Trump han reclamado que se le aplique el fallo sobre inmunidad presidencial del Supremo de EE.UU. o, en su defecto, se considere que sus derechos como presidente electo son a estos efectos similares a los de un presidente en ejercicio.

En este caso, Trump podría enfrentar hasta cuatro años de prisión, pero los expertos apuntan que lo más seguro es que Merchan opte por imponer una sentencia más corta, o tal vez una de libertad condicional, o de visitas periódicas a una corte.

Trump niega haber cometido ningún delito, sostiene su inocencia y acusa a los demócratas de estar haciendo una «caza de brujas» contra él.

El equipo de comunicación de Trump celebró la decisión del juez de hoy como «una victoria decisiva para el presidente».

«El presidente Trump obtuvo una victoria aplastante, ya que el pueblo estadounidense ha emitido un mandato para que vuelva al

cargo y se deshaga de todos los restos de los casos de la caza de brujas. Todos los ataques de guerra jurídica falsos contra el presidente Trump ahora están destruidos y estamos centrados en hacer que Estados Unidos vuelva a ser grande», anotó en un comunicado Steven Cheung, director de comunicaciones de Trump.

La condena penal de Trump fue la primera a un expresidente y, este año, el republicano pasó a ser el primer delincuente convicto que llegará a la Casa Blanca. (EFE)